



Consolidación del poder paramilitar en medio de la negociación

Una mirada desde las mujeres del Magdalena Medio

“Hoy estuve con la señora Leonor. Empecé a conversarle sobre las noticias de desmovilización de los bloques Bananero, Catatumbo y Calima de las AUC. Le pregunté qué pensaba ella y me respondió: *¿Proceso de negociación? No coma cuento de eso, niña, eso sólo pasa por televisión y aquí los vemos todos los días, en vivo y en directo*”
Palabras de una mujer del Magdalena Medio. Diciembre de 2004.

Además de la identidad construida alrededor del río, la región del Magdalena Medio comparte otras características relacionadas con el poblamiento en las diversas etapas de colonización del territorio, el abandono estatal, la concentración de la tierra, la confrontación armada, la persistencia de economías de enclave como la industria petrolera y la pobreza de sus gentes en medio de la riqueza natural y mineral del territorio. La región también se ha caracterizado por la resistencia histórica de sus comunidades en respuesta a la violencia generada por la exclusión social y política.

Las mujeres no han estado ajenas a esta dinámica de organización social. Desde sus inicios participaron activamente en los movimientos campesinos, obreros y cívicos y a partir de la década del setenta, se organizaron en “clubes de amas de casa” vinculados al trabajo de base de la Iglesia Católica. De estos grupos surge la Organización Femenina Popular (OFP) de Barrancabermeja, que como ellas lo expresan “...ha desarrollado un proceso progresivo de reivindicación y defensa de la vida con dignidad...” y ha hecho frente a la violencia sociopolítica en la región.

La historia del Magdalena Medio también ha estado marcada por el conflicto armado. La violencia bipartidista y las luchas sociales en esta región fueron caldo de cultivo para la conformación del Ejército de Liberación Nacional - ELN y el crecimiento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC.

En los años 60, los gobiernos del Frente Nacional adoptaron el modelo de “operaciones militares contrainsurgentes”, con el fin de impedir el crecimiento de los grupos guerrilleros, detener la difusión de las ideologías de izquierda en boga en el mundo, y reprimir las expresiones organizadas de las comunidades que desde esa época fueron consideradas como “brazos desarmados de la subversión [y] base política de la insurgencia”.

Los grupos paramilitares que surgieron a finales de la década de los años 80 como experiencia piloto en Puerto Boyacá, avanzaron hacia el norte del Magdalena Medio que había estado históricamente bajo control guerrillero. Entre los años 1998 y 2001, los paramilitares emprendieron una fuerte ofensiva para lograr el control de la región.



El Bloque Central Bolívar (BCB) -una de las principales estructuras paramilitares que hace presencia en el Magdalena Medio y que corresponde a la estructura militar de alias "Julián Bolívar"- se comprometió desde el inicio de la negociación nacional a cumplir con el cese al fuego y hostilidades y a desmovilizar la totalidad del bloque.

Sin embargo, las conversaciones cotidianas entre mujeres de la región evidencian que muchas de ellas, por lo que han tenido que vivir, sienten incertidumbre, miedo y desconfianza frente a las negociaciones entre el gobierno nacional y los grupos paramilitares. Estas conversaciones plantean preguntas sobre el futuro de los paramilitares reinsertados: qué será de sus combatientes, sus estructuras sociales, políticas y militares y, por supuesto, de sus negocios. Hay también incertidumbre sobre la dinámica social y comunitaria una vez se incorporen a la vida civil los miembros de los bloques y frentes que hacen presencia en la región.

Los negocios de los paramilitares ya han superado las economías tradicionales. En el Magdalena Medio, como en otras regiones del país "[...] el robo de gasolina, el contrabando de electrodomésticos y vehículos, transporte público (colectivos y mototaxis), juegos de azar (chance y casinos), confecciones, construcción y prostitución hacen parte del portafolio de autodefensas y narcotraficantes".

En el sur de Bolívar se encuentra la mayor extensión de cultivos de coca de la región, pero también se hallan las riquezas minerales de la serranía de San Lucas. En la actualidad, la apropiación de estas riquezas es excusa para las nuevas acciones armadas del BCB contra la población minera que allí vive y trabaja, a la que pretenden desplazar por la fuerza.

Entre los mecanismos utilizados por estos grupos para insertar los dineros ilícitos a la economía regional está la financiación de asociaciones con proyectos productivos, entre las cuales están pequeños grupos de mujeres organizadas que no han logrado acceder a recursos municipales ni de agencias internacionales, y otras mujeres a las que vinculan a nuevas organizaciones con proyectos definidos por los paramilitares. De esta manera, aprovechan las necesidades de supervivencia de las mujeres, sus familias y sus organizaciones para involucrarse en la dinámica económica y social de las comunidades.

Establecimiento de un nuevo orden social

El paramilitarismo no sólo se ha insertado en la economía de la región, también ha permeado el ámbito de la política institucional, las organizaciones sociales y la vida cotidiana de las comunidades y de las mujeres. Esta inserción en la dinámica social y política ha sido posible por tácticas como la reducción de la oposición por medio de asesinatos selectivos, el terror generado contra la población civil y la utilización del poder económico para consolidar grupos de base que apoyan el proyecto paramilitar.

Como parte de la legitimación de esta estructura ilegal, los paramilitares han creado el "área social", cuyo propósito es organizar a las comunidades en torno al fortalecimiento del proyecto político paramilitar. Entre las acciones realizadas por el "área social" se encuentra la organización de grupos para el desarrollo de proyectos productivos, la movilización de las comunidades en torno a la exigencia de las negociaciones de paz con las AUC, la promoción de candidatos y candidatas a cargos políticos locales y nacionales y el impulso de la campaña de reelección del actual Presidente de la República.



En el Magdalena Medio las AUC también participan de diversas maneras en la política institucional. Algunas fuentes que se citan en el capítulo señalan que la Asociación de Municipios Amigos de la Paz –AMIPAZ, a la cual el Concejo Municipal aprobó su pertenencia, fue conformada en Santa Fe de Ralito (Córdoba).

Las mujeres que participan en escenarios comunitarios, sociales e institucionales en diferentes municipios del Magdalena Medio, señalan que en algunas reuniones convocadas por las AUC, éstas han hecho explícito su interés de promover la participación de las mujeres, conscientes del importante papel que ellas han jugado en el escenario político nacional. Incluso, ponen de ejemplo a algunas mujeres del Congreso de la República y de la política regional como prueba del acompañamiento y apoyo de las AUC a las mujeres.

Legitimación del poder paramilitar

El proceso de negociación y desmovilización no apunta al desmonte de esta estructura paramilitar, por el contrario, la legitima a nivel regional y nacional al no garantizar a las víctimas y a la sociedad el derecho a la verdad, la justicia y la reparación, al mantener la impunidad frente a los crímenes cometidos por los paramilitares, y al no generar condiciones para que estos hechos no se repitan y para que el paramilitarismo efectivamente desmonte sus estructuras.

La presencia constante de combatientes del BCB, las reiteradas violaciones del cese al fuego y las hostilidades, la demora para iniciar el proceso de desmovilización del BCB y la facilidad con que los paramilitares transitan por la zona, controlan la economía y la política y se insertan en las dinámicas sociales, hace que algunas mujeres del Magdalena Medio sientan miedo y zozobra porque su experiencia les indica que “siempre que se habla de paz lo que viene es más guerra”.

Contra el silencio y el olvido

El proceso de paz con los grupos paramilitares y su incidencia en la situación de las mujeres de Medellín.

Durante el 2005 Medellín ha vivido un notorio cambio, fruto del modelo de seguridad en la sombra que la rige: una combinación del control de grupos armados ilegales con la presencia de organismos del Estado en los espacios públicos.

En este contexto, continúan la cooptación de liderazgos comunitarios por parte de grupos reinsertados, los asesinatos selectivos, las desapariciones forzadas, las muertes de mujeres por asfixia mecánica, las marcas de los grupos armados en los cuerpos y las psiquis de las mujeres.

No obstante, se dice que la situación de la ciudad mejora, que hay cambios en términos del orden público y de los asuntos que se valoran como propios de la seguridad. Todo ello se sustenta en la disminución de asesinatos y muertes violentas, señalados como avance en el



camino hacia la paz. Pero la disminución en algunas cifras de delitos no equivale a una mejor situación de seguridad para las mujeres.

¿Justicia y paz o impunidad y silencio?

Desde el 2003 se ha dado un amplio despliegue a la disminución de las cifras de violencia en la región y, en razón de la desmovilización del grupo armado con mayor presencia en la ciudad, se alienta la esperanza de paz. Existe además, en el imaginario colectivo la idea de que gran parte del cambio se debe a la reincorporación de los actores armados a la vida civil y a la negociación con los miembros de las AUC.

¿Existe el registro de cuántas personas son desaparecidas, de las mujeres violadas y desterradas, de la población desplazada de sus barrios, de niños y niñas reclutadas, de las mujeres y los jóvenes sometidos a prostitución o desnudez forzada a cambio de su sobrevivencia? ¿Cuál es la relación de los paramilitares con estos hechos? Esto es imposible determinarlo sin el concurso de los implicados en estos hechos y la ausencia de procesos penales contra los desmovilizados no permite conocer la dimensión de sus responsabilidades. Por ello, no se puede tener certeza sobre la disminución de los delitos ni asegurar que el desarme haya significado menos asesinatos.

La ley de la incertidumbre y el derecho a preguntar

La ley 975 de 2005, denominada de Justicia y Paz, da el marco jurídico para el proceso de negociación pero deja sin verdad a las víctimas, sin la seguridad de la no repetición y sin la mínima certidumbre de la justicia. No hay claridad acerca de las obligaciones, colectivas e individuales, que adquieren los guerreros con la sociedad al dejar las armas, las condiciones de "reincorporación a la civilidad" de los actores armados en la ciudad no son claras. En ese contexto, lo sucedido en los últimos años en los cuerpos y las vidas de las mujeres --que está directamente relacionado con el conflicto social armado-- no tiene respuestas y el proceso de negociación deja muchas preguntas, asuntos no resueltos y procesos penales sin iniciar.

No se puede seguir presentando a Medellín como la ciudad de una belleza hueca y banal, tras la cual se desconocen las decenas de mujeres asesinadas o marginadas, maltratadas, desterradas o desplazadas, inexistentes en un modelo de ciudad que las excluye y las olvida. Aunque la actual administración municipal ha planteado otras formas de ver la ciudad, los procesos y las decisiones no se transforman. La desmovilización no ha garantizado el desmantelamiento de las estructuras económicas y de poder de los paramilitares, lo que ha permitido que miembros de los grupos armados hagan parte de espacios colectivos de la ciudad manipulando las decisiones, tal como lo han denunciado algunas organizaciones en la comuna cuatro de la ciudad.

Las víctimas, los daños y la reparación... no parecen juntarse

Para las mujeres, la discusión del proceso de negociación con las Autodefensas Unidas de Colombia no está por fuera de la exigencia del cumplimiento de sus derechos. La desmovilización de grupos como el Bloque Cacique Nutibara no puede dejar impune más de



tres años de presencia armada y control total en la ciudad de Medellín, periodo en el que muchas mujeres perdieron la vida y sus cuerpos soportaron la barbarie de los guerreros.

Es innegable que la presencia y dominio de paramilitares armados en la ciudad de Medellín durante varios años deja como consecuencia la vigencia de un orden autoritario, cargado de miedo y desconfianza colectiva, de legitimación de la justicia privada para la resolución de los conflictos (privados y públicos) y de limitaciones al ejercicio de la libertad y la igualdad en la participación social y política de las comunidades.

La ley de justicia y paz y las mujeres en Colombia

La recién aprobada ley de Justicia y Paz desconoce la situación de las mujeres víctimas de la guerra en Colombia, especialmente en lo relativo a la violencia sexual.

El gobierno nacional diseñó e impulsó la aprobación de la ley 975 de 2005 o de “Justicia y Paz”, desconociendo algunos compromisos asumidos por el Estado colombiano en el marco del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Este capítulo evalúa la ley de Justicia y Paz a partir de los estándares internacionales sobre derechos de las víctimas y derechos de las mujeres, especialmente el Estatuto de Roma, que es el primer instrumento internacional de carácter obligatorio para los Estados signatarios que incluye consideraciones de género y contempla las necesidades específicas de las mujeres como víctimas de los crímenes de guerra o de lesa humanidad.

La ley invisibiliza e ignora a las mujeres como personas que deben tener protección de acuerdo con sus necesidades y con los impactos específicos que el conflicto armado tiene sobre sus derechos. La “ley de justicia y paz” carece de un marco legal integral que garantice los derechos a la verdad, la justicia y la reparación para las víctimas en general y es insuficiente en relación con las necesidades particulares de las mujeres en temas como la protección de víctimas y testigos y los delitos de violencia sexual.

El impacto del conflicto armado en Bogotá y Cazucá

Implicaciones en la vida de las mujeres

“Me llené de llagas y dijeron que era estrés. No podía dormir... soñaba que me volvían pedacitos, porque dijeron que me iban a volver picadillo. La niña también se enfermó. Aquí donde me ve con esta ropa que parece prestada, es que bajé mucho de peso...”

Testimonio de una mujer desplazada. Bogotá. (Primer semestre de 2005)

La legitimación de los grupos de autodefensas y las formas de control social basado en la fuerza, la intimidación y el poder de las armas, afectan la vida cotidiana de las mujeres y los y



las jóvenes en las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa, Usme, San Cristóbal, Kennedy de la ciudad de Bogotá, y el sector de Cazucá en Cundinamarca.

El subregistro de acciones relacionadas con el impacto del conflicto armado en la vida de las mujeres y la inexistencia de perspectiva de género y cifras discriminadas por edad en las bases estadísticas de diferentes entidades del Distrito y nacionales, ocultan la verdadera dimensión de la incidencia del conflicto armado urbano en la vida de las mujeres y dificultan la investigación.

El conflicto armado genera formas específicas de violencia contra las mujeres: la angustia y la incertidumbre por la suerte de sus hijos varones ante la posibilidad de ser reclutados por los diferentes actores armados, el miedo a denunciar los delitos cometidos contra ellas o sus familiares, los abusos sexuales de que son víctimas sobre todo las jóvenes y las niñas y las amenazas a las vidas de las líderes de los barrios populares por oponerse a la violencia que se vive en sus barrios.

Diferentes informes¹ señalan que los derechos humanos de la población en situación de desplazamiento son vulnerados. El caso de las mujeres desplazadas tiene un carácter específico que las hace altamente vulnerables: ellas sufren múltiples discriminaciones por su condición de clase, raza, etnia o por el no acceso a la educación. En la ciudad, el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales, expresados en cupos escolares, acceso a un centro de salud o a vivienda y las tareas de mantenimiento de los grupos familiares, están a cargo de las mujeres en su condición de cabeza de familia.

Las mujeres no sólo soportan la violencia típica del conflicto armado urbano. La violencia intrafamiliar es común y permanente en la mayoría de las localidades de Bogotá con situaciones de abuso sexual, embarazo precoz y maltrato físico y psicológico.

Para las mujeres de estas localidades la seguridad no se consigue con la utilización de las armas, de la guerra o del conflicto. El concepto de seguridad tiene que ver con vivir en armonía y tranquilidad, con oportunidades de acceso al trabajo, con la posibilidad de gozar de una vida digna y con educación para los y las jóvenes, para que no reproduzcan la violencia en sus comunidades y en sus hogares.

La situación de las mujeres, jóvenes y niñas en el Putumayo

“Hay muchos casos de violación de niñas por parte de los grupos armados, incluso de los que dicen ser legales y porque son legales nosotros no los podemos denunciar. Muchos actores armados están haciendo uso de ese poder excesivo y abusivo que tienen. Las personas y sobre todo las mujeres tenemos miedo...”

Testimonio de una mujer del Putumayo. Diciembre de 2004

¹ Como son los elaborados por el Observatorio de los Derechos Humanos de las Mujeres en Colombia y la Red Nacional de Mujeres, “Violencias Cruzadas”, Informe derechos de las mujeres, Colombia 2005.



En el contexto del conflicto armado, la frontera sur de Colombia en el Putumayo es un corredor estratégico para el tráfico de drogas, armas, personas y recursos naturales. El control y la apropiación de este territorio - con todo lo que ello implica - es fundamental para el accionar de los grupos armados que operan en el departamento.

La ejecución del Plan Patriota ha implicado la militarización de los territorios del sur del país, el recrudecimiento de la estrategia antinarcóticos y la fumigación indiscriminada que afecta el territorio y a sus habitantes, y no solo los cultivos de uso ilícito. La fumigación indiscriminada destruye los cultivos lícitos e ilícitos, deja a la población colona, campesina e indígena sin el sustento para sus familias, las obliga a abandonar sus tierras y posesiones y es una causa importante de desplazamiento de la población hacia los cascos urbanos y otros departamentos y regiones fronterizas del Ecuador. A pesar de las fumigaciones en el departamento y de algunos proyectos de sustitución de cultivos que adelantan las comunidades, los cultivos de coca y amapola son trasladados a otros lugares y el negocio se mantiene.

De otra parte, y debido a las disputas territoriales, muchas zonas rurales del departamento que están bajo el control de grupos armados ilegales, suelen ser vedadas para algunas instituciones del Estado lo que representa para las comunidades una disminución en el acceso a los -de por sí precarios- servicios básicos.

Violencia contra las mujeres y organización social

La situación socioeconómica de las mujeres en situación de desplazamiento en el Putumayo, continúa siendo crítica. Sus posibilidades laborales en las ciudades son mínimas, mal remuneradas y en condiciones de riesgo para su salud, su seguridad y la de sus familias, viéndose expuestas a la prostitución, el tráfico de drogas y otras actividades ilegales.

A pesar de la fuerte tradición de resistencia de las mujeres del sur del país, el machismo y autoritarismo masculino se ven reflejados en altos índices de violencia intrafamiliar y sexual, siendo las más agredidas las mujeres, los niños y las niñas.

Las experiencias asociativas de mujeres en el Putumayo se centran principalmente en las expectativas de solución inmediata de las necesidades primarias de sus familias: alimentación, salud y vivienda, para lo cual demandan ayudas, subsidios y proyectos que permitan la generación de ingresos.

La labor docente en medio del fuego

“...hemos sido víctimas de la violencia, las amenazas, la muerte de nuestros seres queridos, hemos pasado hambres y muchísimas necesidades. ¿Qué futuro les espera a nuestros hijos?, qué voy a esperar?, que nos maten y nos dejen como a muchos les ha pasado? Nosotras las docentes sufrimos de todos los bandos...”

Testimonio maestra de Arauca, 2004



Las docentes son líderes sociales y educativas en sus comunidades y docentes en colegios públicos --generalmente de zonas rurales, o en zonas periféricas de las grandes ciudades--; están vinculadas al magisterio en propiedad o mediante un sistema de contratación temporal, y son integrantes de sindicatos o activas participantes de organizativas locales de diferente índole: culturales, juntas comunales, comités de salud, movimientos políticos alternativos, de democracia y paz.

Las amenazas a las docentes tienen como causa su oposición al reclutamiento forzado y a la violencia contra los niños, niñas y jóvenes, escuelas y comunidades por parte de los actores armados, su liderazgo sindical, pedagógico y comunitario y la sindicación por parte de uno u otro actor armado de colaborar con su antagonista.

En muchas regiones del país, las escuelas se han convertido en campos de batalla a causa del conflicto armado interno, situación que afecta el derecho a la educación de niños y niñas, su integridad física y psicológica y la de sus maestros y maestras. Los actores armados estatales y no estatales usan las escuelas como centros de operaciones, trincheras, campamentos, lugares estratégicos sea para la realización de campañas psicológicas o para la confrontación directa con el bando opuesto.

Llenándose de valor

Situación actual y estrategias de resistencia de las mujeres indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y el Norte del Cauca frente al conflicto armado

“A una señora en el río Guatapurí la guerrilla fue a buscarla cuando estaba lavando. Delante de su hija de 13 años se la llevaron amarrada y la mataron. Dejó dos niñas y un niño. Dijeron que la mataron dizque por ser mujer de soldado y por lavarles la ropa”

Testimonio de una mujer indígena. Sierra Nevada de Santa Marta. 2005

Se presenta el análisis de dos casos en lugares distintos de la geografía nacional: el de las mujeres indígenas de las comunidades de la Sierra Nevada de Santa Marta y el de las comunidades de la zona del Norte del Cauca cuyos territorios son escenario de un conflicto que ha sido ajeno a las comunidades indígenas y que vulnera de manera determinante la realización colectiva de sus derechos a la identidad, la autonomía y el territorio.

Durante el año 2005 han continuado los asesinatos de indígenas, líderes y autoridades comunitarias; igualmente se han reportado de manera continua combates, hostigamientos y explosiones de minas antipersona que han generado desplazamientos individuales y masivos, desapariciones forzadas, señalamientos, reclutamiento forzado de jóvenes y amenazas a la población civil en sus territorios.



El conflicto genera un impacto en la cultura que a su vez desfigura los procesos internos de las comunidades indígenas, obliga al abandono de prácticas tradicionales de vida, alimentación y salud, genera una crisis humanitaria cuya magnitud y consecuencias están aún por evaluarse y expone a las mujeres indígenas a una mayor indefensión.

Para las indígenas de la Sierra Nevada y del Norte del Cauca la militarización de sus territorios representa un incremento en el riesgo de sufrir diferentes formas de violencia -- incluidas la violencia sexual y de género – no solo por la presencia misma de actores armados, sino además, por el debilitamiento de los mecanismos comunitarios tradicionales que ofrecen protección contra algunas formas de violencia.

Ante la persistencia de estas formas de violencia contra sus pueblos, las mujeres indígenas han reanimado un espíritu de resistencia, creando espacios de reflexión y acción para definir su papel en la defensa de la integridad de los pueblos. Participan activamente trabajando por la autonomía alimentaria, mediando con los actores armados para la entrega de sus hijos e hijas, afianzando su identidad cultural, el tejido comunitario, los trabajos espirituales de sus comunidades y reuniéndose para exigir sus derechos y los de sus pueblos.

La violencia sexual contra las mujeres

Un atentado a la seguridad humana

Garantizar la seguridad humana para las mujeres en Colombia es esencial para lograr una vida libre de violencias y sin carencias vitales, con igualdad de oportunidades para desarrollar plenamente su potencial humano. No obstante, la política de Seguridad Democrática del actual gobierno conlleva una concepción de seguridad humana contraria a este objetivo y a posturas democráticas y humanistas. Ella es básicamente territorial y militar, con una débil propuesta social.

Como se evidencia en los informes de la Mesa de trabajo mujer y conflicto armado, en el marco del conflicto colombiano la violencia sexual es una práctica realizada por los actores armados que vulnera el derecho a la seguridad humana de las mujeres y constituye una grave violación de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Sin embargo, en el país la violencia sexual contra las mujeres sigue siendo crítica y las políticas públicas diseñadas para el efecto no constituyen garantía para proteger sus derechos fundamentales a la libertad, el libre desarrollo de la personalidad, la autonomía, la integridad física, psíquica y social, la salud y el disfrute de una sexualidad libre y sin riesgos.

La violencia sexual en 2004, más denuncias pero no menos agresiones

Según cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMLCF), en el año 2004 se presentó un incremento del 25,8% en la violencia sexual respecto del año anterior.

Para el Instituto, este incremento obedece a un aumento en la denuncia del delito y no a un mayor número de agresiones. Sin embargo, este diagnóstico es discutible si tenemos en cuenta



los informes de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, de Amnistía Internacional y el historial de impunidad que el sistema de administración de justicia tiene frente a la investigación de estos delitos.

De acuerdo con la Alta Comisionada, la mayoría de estos delitos quedan impunes debido al escaso porcentaje de denuncias ocasionado por el pudor, la poca credibilidad en el sistema de justicia y la falta de investigaciones de oficio.

Para Amnistía Internacional, la violencia sexual contra las mujeres en el conflicto armado se incrementa como un arma de los guerreros y ha sido ignorada durante mucho tiempo, por las autoridades y la población en general, que la consideran del ámbito privado.

La violencia sexual es una forma característica de agresión que, contra toda lógica, avergüenza a la superviviente, no al perpetrador. Las mujeres suelen ser aisladas y estigmatizadas por sus propias comunidades y el Estado no se ha mostrado dispuesto a poner a los responsables en manos de la justicia. El sistema de administración de justicia en Colombia ha estimulado la impunidad en casos de violencia sexual.

Por grupos de edad, por agresores

Si nos acercamos a las edades en que las mujeres son víctimas de la violencia sexual, encontramos que las niñas comienzan a ser violentadas sexualmente en mayor proporción que los niños, antes de cumplir los cinco años de edad. En el 2004 la mayor tasa de delito sexual se presentó en niñas de 10 a 14 años.

La información sobre los delitos sexuales según el agresor para el 2004, señala que en la violencia sexual contra las mujeres los agresores son en un gran porcentaje varones que dicen amarlas: padres, padrastros, hermanos, primos, amigos y abuelos. Este aspecto es necesario analizarlo considerando que en un país en conflicto armado se exacerban las violencias contra las mujeres, no sólo las que se dan en el ámbito público, sino las del espacio privado.

Política pública para atender la violencia sexual contra las mujeres

Colombia cuenta con una estructura normativa y formulación de políticas públicas para la prevención y atención de la violencia sexual. El país ha suscrito convenios, pactos, planes de acción y convenciones dirigidas a la protección, promoción y ampliación de los derechos humanos de las mujeres y a la prevención, sanción y eliminación de la violencia contra ellas; pero sistemáticamente el Estado colombiano ha incumplido sus compromisos.

En Colombia no existe voluntad política ni interés para proteger a las mujeres de la violencia sexual que se ejerce contra ellas. A las mujeres víctimas de la violencia sexual el Estado no les garantiza ni protege sus libertades fundamentales. Por el contrario, deben continuar viviendo en un ambiente de inseguridad y temor. Tampoco les provee de servicios, orientación y atención que les permita denunciar y elaborar los hechos de violencia. Y, quizás uno de los problemas más críticos es que no se les brindan las condiciones para tener derecho a la justicia.



El acceso a la justicia: un derecho negado

La mayoría de los actos de violencia contra las mujeres no se investiga. Sus autores no son procesados y cometen los delitos con impunidad. Esto contribuye a crear un clima en que los actos de violencia contra las mujeres se consideran normales, no delictivos, y en el que las mujeres no buscan justicia porque saben que no la conseguirán.

En Colombia, las posibilidades de que las víctimas de abusos sexuales tengan acceso a los tribunales y consigan que se haga justicia, estén o no los delitos relacionados con el conflicto armado, son muy escasas. Aunque las leyes colombianas se han reformado en los últimos años respecto al tratamiento de delitos sexuales, en la práctica no ha habido casi ningún cambio sustancial.

Las amenazas a la participación de las mujeres

Las organizaciones de mujeres han denunciado que los actores armados participantes en el conflicto han adoptado una estrategia de control del territorio y la vida civil que desarticula el tejido social de las organizaciones sociales y tiene un impacto integral sobre las vidas de las lideresas y la supervivencia de las organizaciones de mujeres.

A través de mecanismos como la amenaza a la participación en procesos organizativos, la conquista sentimental engañosa, el chantaje, la infiltración de sus procesos para suplantarlos, buscan influenciarlas con el fin de ir cerrando los espacios y presionando a las organizaciones a alinearse dentro de sus propósitos o, de lo contrario, a desplazarse abandonando los procesos. Los grupos paramilitares se han ido apoderando de los espacios de las organizaciones y de la sociedad civil y buscan legitimarse tomándose los concejos municipales, las alcaldías y los contratos administrativos.

Para organizaciones como Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia- ANMUCIC, el hecho de que en los últimos años hayan tenido que salir del país tres de sus principales lideresas, significa un estancamiento en sus niveles de trabajo y una disminución del accionar de la organización que repercute directamente sobre los derechos de las mujeres del campo. Para organizaciones como la Organización Femenina Popular - OFP en estas condiciones no se garantizan la libertad ni la vida de quienes se atreven a hacer oposición política y los espacios organizativos de las mujeres se han visto reducidos. Sin embargo, las organizaciones de mujeres siguen trabajando en defensa sus derechos, en defensa de la civilidad, en defensa de las vidas de sus hijas e hijos, en defensa de sus comunidades.